ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA - 08-02-2019	VERSIÓN - V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el período que cubre el informe, se realizó contacto permanente con los facilitadores del PA Putumayo y del ETCR La Pradera con el propósito de identificar las necesidades que presenta la población en proceso de reincorporación. En salud, se realizaron orientaciones respecto al aseguramiento de la población faltante, tanto nacionales como extranjeros, de igual manera se orientaron las acciones necesarias para el levantamiento de la información correspondiente al seguimiento en salud según el comunicado de CNR componente Farc, Gobierno y ONU, se realizó verificación y retroalimentación del indicador de aseguramiento en salud. En formación para el trabajo, se realizaron orientaciones para el cierre de cursos (2), seguimiento a la vinculación de la población en reincorporación en las formación técnica en sistemas, por lo cual se orientó a los facilitadores en el acompañamiento (6 PR), recolección de planillas y gestión de certificados de FPT. De igual manera se realizó seguimiento a la vinculación en FA por lo cual se ha orientado al equipo facilitador para realizar las acciones que permitan que la población acceda a servicio educativo, a la fecha se han reportado 60 personas vinculadas al servicio. Se realizaron acciones de seguimiento de las actividades de Maestro Itinerante y MEFR. Se orientó y acompañó al equipo de profesionales facilitadores en la continuidad de la aplicación del intrumento Registro Nacional de Reincorporación, así como en el registro de la información de manera oportuna, a la fecha se cuenta con 379 personas con RNR aplicados, se reportaron a la subdirección de seguimiento 23 nuevos registros, lo que representa que el 92% de la población cuenta con el instrumento aplicado.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto ce la ARN.	Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del ETCR y Punto de atención, durante el periodo que cubre el informe, se mantuvo contacto permenente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación. El 16 de julio se realizó seguimiento a metas de los profesionales facilitadores del PA. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información. Se acompañó a la orientadora de productividad para el desarrollo de actividades que propendan por el seguimiento a la vinculación en FPT y convenio con SENA, así como la planeación de los proyectos productivos individuales. De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorias respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, libretas militares, formación para el trabajo, familia, juridicas, seguridad. Durante las actividades de articulación territorial se realizó seguimiento a las metas de los profesionales facilitadores del ETCR La Pradera. Se impulso de manera permanente al equipo para motivar a la población respecto a la vinculación en la oferta de FA, FPT y entornos productivos. Con los enlaces de reincorporación se realizaron orientaciones para fortalecer las competencias que les petmitan identificar las necesidades de la población del ETCR La Pradera.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN	Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los facilitadores en el ETCR La Pradera y en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte, Puerto Leguizamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional, aplicación de instrumentos y asesorias a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planiltas de asistencia, así como a las gestiones en vinculacion en salud, FPT y educación, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (Reporte informe RNR, asistencias en SIR, actas de reunión y tablero de control) así, como en la información que se produce en el PA y se envía a nivel central. Durante el periodo se establecieron metas con cada profesional facilitador a fin de cumplir con las metas del Plan Institucional y del Plan de posconflicto. Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores de ARN Putumayo, así como gestionar con los orientadores de los demás GT/PA la ubicación de poblatión que se ha trasladado a otros territorios. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 437 personas asignadas en SIR (433 Activos y 4 Fallecidos).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a FA, FPT y SGSS de las personas en proceso de reincorporación asi como de sus familias, se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado que permitan el acceso a la oferta institucional. El 17 de julio se participó en reunión de articulación institucional liderada por el coordinador de ARN en la cual se establecieron lineamientos que permitan el acceso de la poblaicón a la oferta de entidades como Acción contra el Hambre, CISP, Sena, ONU y Abogados sin fronteras. Durante el periodo se promovió la vinculación de la población en las diferentes ofertas de formación académica MEFR, Maestro itinerante y oferta 3011 en el territorio. Con el propósito de oientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el PA Putumayo con 8 jovenes con calidad de disvinculados, de igual manera se realizó la mesa técnica de seguimiento con la UARIV el 31 de julio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo se identificaron las personas en reincorporación residentes en el territorio sin asignación de facilitador, procurando su atención oportuna y asignación de profesional. Con el objetivo de avanzar en la aplicación del RNR se ha realizado seguimiento a la aplicación del instrumento en las personas pendientes en el territorio. Durante el periodo del informe se realizaron gestiones con la Secretaria de educación departamental y el operador Asesoria y Gestión Ltda para procurar las acciones que permitan la implementación del Modelo de educación y formación para la reintegración en los municipios de Mocoa, Puerto Asis y Puerto Leguizamo.A la fecha de realización de este informe se está a la espera del reporte consolidado para determinar el número definitivo de personas que se vincularon por medio de esta oferta.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación asi como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se orientó al equipo de profesionales facilitadores para la identificación de acciones que promuevan la reconciliación en el territorio, no obstante, a la fecha de realización de este informe no se tienen acciones inmediatas nuevas a realizar. Se orientó al equipo de profesionales para continuar con la participación en las actividades lideradas por Abogados sin fronteras y promover actividades de género con la población asignada.
7.Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores de PA para la gestión de ofertas de formación acordes al contexto especialmente para las poblaciones de Mocoa, Puerto Asis, Villagarzón, Puerto Guzmán, Piamonte, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Orito y corregimiento de Jardín de sucumbios (Ipiales). El 3 de julio se participó en reunión en el ETCR con los representantes del CNR (Gobierno, Farc) y la comunidad Farc, en la cual se socializó la estrategia del gobierno para la ubicación y permanencia del ETCR a partir del 15 de agosto. El 17 de julio se participó en Puerto Asis en reunión interinstitucional para armonizar las diferentes ofertas de tal manera que la polación Farc se vincule y aproveche los beneficios contenidos en los diferentes proyectos. El 18 de julio se participó en la sesión No.16 del CTR en el ETCR La Pradera en el cual se analizaron las posibilidades de apoyo a proyecto de Vivero con Gran Tierra Energy Colombia. El 25 de julio del primer Comité de seguimiento a la implementación del MEFR en el territorio.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	En este periodo se organizó la distribución de la población objeto de atención en el PA, ETCR y Municipios del departamento de Putumayo, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel de regional de manera que se propenda por el acceso de la población atendida, a la fecha se cuenta con 272 PR asignadas a facilitadores de PA y 161 PR asignados a facilitadores del ETCR. Se ha realizado revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes. Se realizó revisión de la población objeto de libretas militares y cargue de cédulas en SIR con el fin de orientar las gestiones en los tiempos establecidos. A la fecha se tienen 374 cédulas para un avance del 86%, 155 registros de máximo nivel académico para un avance del 35%, 99 libretas militares cargadas para un avance del 23%, 55 personas cuentan con registro de bachiller, 60 personas se encuentran vinculadas a FA y 6 personas se encuentran vinculadas a FPT. Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales de la población asignada, especialmente los jovenes del programa camino diferencial de vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna. El 3 de julio se envió a la subdirección de seguimiento el informe de caracterización mensual de avance de la reincorporación en el Departamento del Putumayo así como al CNR la matriz de seguimiento al servicio de salud en el ETCR. El 23 de julio se envio la matriz bimensual de seguimiento al CTR Se identificaron casos de alerta de registros pendientes de FA en SIR los cuales se consolidaron y presentaron en comité de casos de gestión interna. El 25 de julio se participó en el comité de Srguimiento al Modelo de Educación y Formación MERF El 29 y 30 de julio se participó del comité mensual del PA Se realizó entrega de los informes de viaje para la respectiva legalización de expensas. Se realizó entrega del informe de honorarios correspondiente al periodo Julio 1 al 31.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Se acompañó al coordinador del PA en las actividades de orientación al nuevo profesional facilitador. Se participo en actividad de lines de conexión. Se participó de las actividades de clima laboral y pausas activas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"